

 Alcaldía de Abejorral	ACTA DE INICIO EJECUCIÓN	Formato: FO-CP-AIE.
		Versión: 02.
		Modificación: 01-2026.

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

CONTRATO O CONVENIO	CD-SH-302-2026
FECHA SUSCRIPCIÓN	8 SEPTIEMBRE
TIPO DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL (ANTIOQUIA), MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN, SEGUIMIENTO, CONSOLIDACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN, GESTIÓN DOCUMENTAL, ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS E INFORMES Y APOYO A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES DE LA DEPENDENCIA
CONTRATISTA	MANUELA VALENCIA ALVAREZ
NIT O CC	1.007.459.879 de Abejorral
VALOR	DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$12.949.999), incluido impuestos, retenciones o estampillas que apliquen.
REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
DOCUMENTO	NO APLICA
PLAZO	A partir de la fecha que se establezca en el acta de inicio del contrato y/o establecido en la plataforma SECOP II y hasta el 30 de diciembre de 2026.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NRO 812 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	NRO 1124 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR	KELLY DAIANA RIVILLAS GUTIERREZ Secretaria De Hacienda
INTERVENTOR	NO APLICA

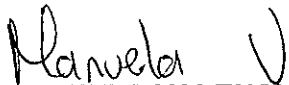
NOTA: Mediante la suscripción de la presente acta, el contratista, o el Representante Legal o la persona facultada para ello según conste en el Certificado de Existencia y

 Alcaldía de Abejorral	ACTA DE INICIO EJECUCIÓN	Formato: FO-CP-AIE.
		Versión: 02.
		Modificación: 01-2026.

Representación Legal (del contratista o asociado), y el interventor o supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida. Así mismo, el supervisor o el interventor, declara que se cumplieron todos los requisitos para el inicio de la ejecución.

- A. El supervisor designado en la presente acta ejercerá el seguimiento, administrativo, financiero y jurídico sobre el cumplimiento del objeto, quien además cumplirá con todas las funciones inherentes a su cargo. La supervisión estará facultada para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, además de ejercer las funciones establecidas en la CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA del contrato.
- B. Que, no se exigieron garantías según la CLÁUSULA DÉCIMA del contrato CD-SH-302-2026
- C. Fijar como fecha de inicio el día Nueve (09) del mes de Septiembre de 2026.
- D. Fijar como fecha de terminación el día treinta (30) del mes de diciembre de 2026.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de inicio a los 09 días del mes de Septiembre del año 2026, por quienes intervinieron:


MANUELA VALENCIA ALVAREZ
 Contratista


KELLY DAIANA RIVILLAS GUTIERREZ
 Secretaria de Hacienda
 Supervisor